

Exp. PAS. 1225/2024

ORDEN DE INICIO

Visto el informe-propuesta, cuyo objeto es la contratación del suministro de mobiliario clínico, con un presupuesto de licitación de:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	32.206,78 €
IVA	6.618,22 €
PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO	38.825,00 €

Proyecto QR140. Anualidad 2024

En virtud de lo dispuesto en los artículos 28, 116, 131, y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP

En uso de las competencias delegadas en virtud de Resolución de 1 de noviembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV 9718 de 06/11/2023).

RESUELVO

Primero. - Ordenar el inicio del expediente administrativo de tramitación ordinaria por el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, al que deberá ser incorporado:

1. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de especificaciones técnicas que haya de regir el contrato.
2. El certificado de crédito suficiente y adecuado a la naturaleza del gasto por importe de 38.825,00€ (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria: G01100201SAH0500412B2862501.
3. El informe razonado del Centro directivo que promueve el expediente de contratación, exponiendo la necesidad, la elección del procedimiento de licitación, la elección de los criterios de adjudicación, los criterios de solvencia técnica y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, así como las condiciones especiales de ejecución del mismo.

Segundo. - Que se publique la presente Resolución, así como la información establecida en el artículo 63 de la LCSP, en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DEL CENTRO

LA DIRECTORA ECONÓMICA